

# Patricia Solano declina a reelegirse para vice de Corte

## “No es mi interés mantenerme”, sostuvo



El nombramiento de Patricia Solano, vicepresidenta de la Corte, vencerá en febrero próximo

Patricia Solano, vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia, externó desinterés de postular su nombre nuevamente para ocupar el cargo durante los próximos cuatro años.

Así lo manifestó Solano en sesión de Corte Plena de este lunes 16 de enero ante la mirada de sus 21 compañeros magistrados del Poder Judicial.

PUBLICIDAD 

El nombramiento de Solano para la vicepresidencia de la Corte vence en febrero y rondaba la incógnita sobre su posible continuidad como la segunda máxima cabeza en la Corte.

Solano perdió la elección a la Presidencia el 26 de setiembre anterior a manos de Orlando Aguirre Gómez, magistrado de la Sala Segunda, y quien tiene hoy las riendas de este Poder de la República.

“El reglamento señala cuál es la reelección en cada uno de los casos, la discusión podría hacerse, sin embargo, por la optimización de tiempo en Corte, quizás si se me hubiese otorgado la palabra, yo les había adelantado que iba a analizar otros proyectos en mi condición de magistrada de Sala Tercera.

No es mi interés mantenerme. Agradezco la confianza en las dos ocasiones”, precisó Solano.

Enfaticó su proceso de intermediación para la aprobación del presupuesto del Poder Judicial durante este año, pero aduce que quiere dar impulso a temas como criminalidad organizada y corrupción interna.

## **POLÉMICA**

La discusión sobre una eventual reelección de la vicepresidencia en Corte Plena tuvo tintes de polémica durante la sesión de los magistrados este lunes.

En medio de la reunión, se valoró la posibilidad de una reelección por medio de un proceso especial, aspecto que no fue del agrado de tres magistradas.

Iris Rocío Rojas, alta jueza de la Sala Primera, indicó que habría una violación al derecho de las funcionarias que buscaran ocupar el cargo si no se daba la apertura de un concurso.

“Doña Patricia no puede pretender una reelección, lo que sucede aquí es que usted debe invitarnos a todas las magistradas aquí presentes, porque muchas podemos tener interés en participar por ese cargo, tal como lo señala el reglamento. Pasados los cuatro años que ya lleva en el cargo, este es un nombramiento sujeto a plazo, el cual se extingue y se extinguen las competencias”, subrayó Rojas.

La postura de Rojas fue acuerpada por Roxana Chacón y Julia Varela, ambas de Sala Segunda. El proceso se abrió y se conocerá en la sesión programada para el lunes 30 de enero.

**PERIODISTA:** Greivin Granados |

**EMAIL:** greivin.granados@diarioextra.com |

**Martes 17 Enero, 2023** |

**CRÉDITOS:** Foto: Isaac Villalta |

**HORA:** 12:00 AM